

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **088**

Fecha: 01/08/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2016 33 33001 00069	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENY CRUZ RUBIO	FOMAG	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	01/08/2017		
63001 2016 33 33001 00399	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIEGO GIRALDO LOPEZ	RAMA JUDICIAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS. ORDENA CANCELAR \$28.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO DIEGC ALEXANDER MARÍN BEDOYA.	31/07/2017	48-49	1 PRINCIPAL
63001 2016 33 33001 00415	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS FERNANDO LÓPEZ OROZCO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL U.A.E. DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto que ordena requerir ORDENA REQUERIR A LOS JUZGADOS SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO ADMINISTRATIVO.	31/07/2017	258	2 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	FOMAG	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS. ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADC KHRISTIAAN FERNANDO SALAZAR LONDOÑO.	31/07/2017	16-17	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00211	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DELIO GUTIERREZ BARRIOS	FOMAG	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA POR CUANTO NO SE ESTIMA EN FORMA DETALLADA, PRECISA Y CLARA LA CUANTÍA. CONCEDE 10 DÍAS PARA SUBSANAR.	31/07/2017	42	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00214	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HELBER CORDOBA GRAJALES	FOMAG	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADOS. ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO JORGE ELIÉCER PEÑA LÓPEZ.	31/07/2017	19-20	1 PRINCIPAL
63001 2017 33 33001 00215	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADIELA HERRERA CHAVEZ	FOMAG	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS. ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO JORGE ELIÉCER PEÑA LÓPEZ.	31/07/2017	22-23	1 PRINCIPAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00216	Acción de Reparación Directa	CRISTIAN CAMILO ZULUAGA CASTAÑO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR DEMANDADOS. ORDENA CANCELAR \$21.000 POR CONCEPTO DE GASTOS PROCESALES. RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADC MAURICIO GÓMEZ ARANGO.	31/07/2017	31-33	1 PRINCI PAL
63001 33 33752 2015 00276	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD COMERCIAL MI POLLO S.A.S	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADC ANDRÉS MAURICIO QUICENO ARENAS. FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00 A.M.	31/07/2017	154	1 PRINCI PAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/08/2017** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
 SECRETARIO